

FERRO
CARRILES.

Servicio de Trenes.

De Palma á Manacor y La Puebla
3 23 (mixto)—8 10 m. y 2 35 t.
De Manacor á Palma y La Puebla.
3 50 (mixto)—8 m. y 3 15 t.
De La Puebla á Palma y Manacor
4 35 mixto.—8 25 m.—3 35 t.

LA OPINION

VAPORES
CORREOS.

Salidas.—Dom. 8 m. Ibiza y Alican-
te.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 4 t. Bar-
celona.—Mier. 2 25 t. Mahon por Alcedia.
—Juev. 4 t. Valencia.—Sab. 2 25 t. Barce-
lona por Alcedia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—
—9 m. Mahon por Alcedia.—Mier. 3 t.
Ibiza y Alicante.—Jueves 9 m. Mahon
—10 m. Barcelona por Alcedia.—Sábado
7 m. Barcelona.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion,
Y EN LA IMPRENTA DE B. ROTGER,
Palacio, 2 y 4.

Redaccion y Administracion: Plaza de Santa Eulalia, 1 principal.

Despacho, de 8 á 11 de la mañana.

PRECIO DE SUSCRICION.

1 PESETA AL MES.

LA SENTENCIA DE GUTEAU.

Hé aquí el texto de la sentencia pronunciada por el juez Cox contra el asesino de Garfield, tal como la publica el «New-York Herald» llegado ayer á Madrid:

El juez Cox (dirigiéndose al reo).—Estais convicto y confeso de un crimen tan terrible en sus circunstancias, y tan trascendental en sus resultados, que ha atraído sobre vos el horror del universo y la execración de vuestros compatriotas.

La excitacion producida por semejante atentado hizo árdua y penosa tarea de procesaros con la debida justicia é imparcialidad; pero ni os ha faltado durante el proceso el apoyo del gobierno para la proteccion de vuestra persona contra toda violencia, ni os ha escatimado nada el Tesoro de la nacion de cuanto fué preciso para vuestra defensa y para esclarecimiento y depuracion de los hechos. Habéis tenido un jurado tan recto é imparcial como pueden serlo los más altos tribunales de justicia conocidos; os ha defendido un abogado, cuyo celo é interés le hacen acreedor á los mayores encomios, y por mi parte en nada he debilitado ni entorpecido vuestra defensa.

A pesar de todo esto, el jurado os proclama culpable.

Fuera sin duda grato para muchas gentes que el veredicto del jurado hubiese declarado vuestra irresponsabilidad quedando asi las muchedumbres en la satisfactoria creencia de que el crimen de asesinato político habia sido excluido de nuestra civilizacion y de nuestras instituciones. Pero el resultado de vuestro proceso proclamará bien pronto lo erróneo de semejante creencia, y el país aceptará como un hecho la existencia de un crimen, á cuyo autor los tribunales tienen el deber de aplicar la mayor de las penas señaladas en el Código para que sirva á los demás de provechoso ejemplo.

El curso de vuestro proceso ha sido tan extraordinario, que muchos han llegado á dudar de vuestro juicio. Pero nadie puede dejar de creer que cuando cometisteis el crimen conociais a fondo la naturaleza de éste y cuáles habian de ser sus consecuencias.

«El reo.»—Obré como enviado de Dios.

«El juez Cox.»—Tampoco puede dudarse que poseis sentido moral y suficiente conciencia para comprender todo lo inicuo de semejante acto.

«El reo.»—de inicuo es discutible.

«El juez Cox.»—Vuestro propio testimonio acredita que retrocedisteis horrorizado ante tal idea. Vuestra conciencia se resistia contra el crimen, pero las argumentaciones sofisticas y falaces de vuestro entendimiento os movieron á obrar á pesar de las protestas de vuestra propia conciencia.

El motivo que os indujo al atentado es materia de diversas conjeturas, aunque es creencia casi general de que os ha movido una desapoderada ambicion y una cierta dosis de fanatismo. Vuestras mismas declaraciones así lo han revelado, echando por tierra las teorías asentadas por vuestros defensores. Estos han sustentado, y lo han sustentado honradamente, tal es al ménos mi opinion, que cometisteis el crimen en un acceso propio de la demencia de que os consideran victima; pero vuestras mismas afirmaciones vinieron á demostrar que tuvisteis meditado propósito de cometerlo y que obrasteis exclusivamente á impulsos de vuestra deliberada voluntad y de vuestros extraviados deseos. Estas cosas podrán parecer vuestras de locura á algunas personas; pero la ley solo vé en ellas la realizacion de un crimen premeditado y voluntario.

Aún estais en aptitud de reclamar contra cualquier error que por mi parte haya podido cometer durante el curso del proceso; pero entre tanto, debo cumplir el triste deber de pronunciar la sentencia á que la ley os condena.

Sereis conducido desde aquí á la cárcel pública del distrito, de donde habeis venido, y en ella permaneceréis confinado hasta el 30 de Junio de 1882, en cuyo día seria trasladado al sitio prevenido para la ejecucion dentro del recinto de la referida cárcel. Allí, en el intervalo que media de las doce á las dos de la tarde, sereis suspendido por el cuello hasta quedar cadáver («you be hanged by the neck until you are dead.»)

«¿Quiere el Señor tener misericordia de vuestra alma!»

FOLLETIN.

REVISTA EUROPEA.

II.

(Continuacion.)

El sol calienta nuestro sistema planetario, porque reúne y concentra, en torno de su núcleo la luz difusa en el éter infinito mandando sobre nosotros, los miseros hijos de los planetas frios, á torrentes, el calor, la electricidad, la vida los colores, el magnetismo; Calvino, por ejemplo, comprendió que las iglesias protestantes, en el mundo esparcidas, necesitaban de un sol, en torno de cuyo centro pudieran moverse, recibiendo la luz el calor, la vida. Las ciudades mayores de la historia pueden llamarse, como soles de ideas, en el sentido humano de que traen condensan, guardan, y luego irradian y difunden artes, pensamientos, dogmas, sistemas, los varios matices del prisma intelectual, que conducen á los pueblos y á las generaciones por el mundo, como la columna encendida por Jehová guiaba con sus resplandores á los israelitas en las noches oscuras del desierto. Como Jerusalem difunde por el planeta la unidad de Dios; como Atenas la inspiracion del arte; como Alejandria las síntesis científicas; como

Córdoba los primeros albores del Renacimiento intelectual en la Edad Media; como Florencia la nueva forma estética y la nueva idea científica; como Paris el sentido universal de la Europa moderna; como Londres el Parlamento; como Wittenberg la conciencia libre, Ginebra esparce el cristianismo republicano y democrático encerrado en las páginas divinas del Evangelio. Esa religion, alma del alma de Cristo, presentada por San Francisco, soñada por Savonarola, entrevista por Zuinglio, puesta en cánones vigorosos por Calvino, forja la Suiza intelectual y moral que todos admiramos; suscita la Holanda republicana, vencedora del Nabucodonosor de la reaccion europea; edifica la Escocia libre produciendo su puritanismo democrático, y trasciende mas allá de los mares, al seno de la virgen América, erigiendo con su espíritu allí una pasmosa República.

No hay que equivocarse; todas estas grandes obras necesitan un hombre de autoridad incontestable, cuya energia venza los obstáculos y heche los fundamentos de las nuevas sociedades y de las nuevas ideas en horrible conflicto con todas las fuerzas organizadas de la reaccion que naturalmente se sublevan. El Cristianismo quedará, como los ebionistas ó cualquiera otra secta de los judíos, á la som-

bra del patrio techo, á la sombra de la Sinagoga, si San Pablo, en lucha constante con Santiago y Pedro, no hubiera, recogiendo la sublime protesta del primer martir heleno cristiano, de San Esteban, abierto de par en par las puertas del nuevo templo á los hombres, sin preguntarles ni por la religion que dejaban ni por el origen y por la raza de donde procedian.

Hay en todos estos grandes organizadores de ideas nuevas la misma voluntad firme arrogante, imperiosa; y en todos toma los aspectos del despotismo, y en todos llega, por razon de la tenacidad de su violencia, como á ser una fuerza del Universo. Antes que Calvino, registra un hombre de tal temple, Gregorio VII; y des pues de Calvino, otro hombre de tal temple, Maximiliano Robespierre. Sin el primero, no se hubiese, contra el feudalismo, y su jefe el Emperador feudal, organizado la teocracia católica, que desde fines del siglo undécimo hasta mediados del siglo decimotercio inició la educacion de Europa; sin el segundo, no se hubiese, contra el catolicismo romano y el protestantismo realista y ducal, organizado esa gran revolucion religiosa, motor y fluido principal del espíritu moderno; sin el tercero, no se hubiese, contra la coalicion general de los reyes y de los Papas, organizado esa República francesa,

Un corresponsal de un periódico democrático de Sevilla, escribe desde Madrid una correspondencia, de la cual copiamos lo siguiente, que se refiere al banquete celebrado en Madrid por los Zorillistas y Figueristas:

«Mas dejemos estas cosas y vengamos á nuestros asuntos. Por la prensa habrá tenido V. noticia del banquete que para solemnizar la proclamacion de la República celebraron el once de Febrero los amigos de Zorrilla y de Figueras. Este acto tiene importancia, no por los discursos en el pronunciados que fueron vulgares en demasía, sino por venir á revelar á los profanos en los misterios radicales, corrientes hasta hoy ignoradas, sin patías hasta hoy ocultas, aproximaciones hasta hoy sospechadas no más, que dan al radicalismo zorillista carácter distinto del que hasta aquí ha revestido. El señor Ruiz Zorrilla ha abandonado la jefatura del partido progresista para pasar á la jefatura del federalismo anti-pactista.

Este hecho era inevitable. Imposible que el antiguo partido progresista formado por los modestos propietarios á quienes el ejercicio de las industrias, de la agricultura y del comercio habia enseñado á un tiempo mismo cuan necesaria es á los pueblos la libertad y cuan necesario el orden, se aviniesen á seguir la senda por el señor Zorrilla trazada, arriesgando lo que tantos y tan grandes y tan constantes esfuerzos les costara allegar en una empresa insensata y que á ningun resultado práctico podia conducir. Imposible tambien que el señor Zorrilla, comprometido á verificar una revolucion que diese por tierra con el trono de D. Alfonso, perseverase en las ideas conservadoras de toda la vida.

Los hombres y los partidos muévense á impulsos de una ley superior á la voluntad como se mueven los átomos y los cuerpos en el seno del universo á impulso de leyes fatales. El Sr. Zorrilla convertido en revolucionario, en agitador permanente, solo podia encontrar adeptos entre los agitadores de siempre, entre los eternos conjurados contra toda gerarquía, entre los elementos mas desprestigiados de la política española, entre los que no pueden seguir á Pi, por lo que tiene de hombre de ciencia, de hombre de ideas, ni pueden veirse con nosotros

por lo que tenemos de gubernamentales, por lo que tenemos de amantes de los principios fundamentales del régimen social. Los figueristas, hé ahí los únicos elementos que forman el ejército del señor Ruiz Zorrilla, jefe de pelea hoy del partido federal.

Así que el banquete de Capellanes, en que el nombre del señor Zorrilla fué aclamado y sublimado, fué un banquete federal; la inmensa mayoría de los concurrentes, federales; los periódicos adheridos al pensamiento federales; los comités que dirigieron cartas y telegramas, federales. Para que á nadie cupiese duda, uno de los concurrentes brindó por el eterno tema de odio y de encono á Madrid.

De los brindis pronunciados merecen llamar singularmente nuestra atencion los dedicados á llorar la desaparicion de aquella liberalísima monarquía de don Amadeo de Saboya que habia de hacer la felicidad de todos los españoles. Este hecho recuerda la fabulilla de aquella hermosísima gata que el día de sus bodas, adorna con todos los atavios que el fausto suceso requeria, permaneció durante mucho tiempo con grave compostura y sin igual magestad; pero de pronto, viéndose pasar á su lado saltador ratoncillo olvidado de quien era y dió tras él hasta echarle la zarpa. Estos radicales danse humos de fiero republicanismo y a lo mejor nos salen cantando las excelencias de la monarquía Saboyana. Dije al principio que los brindis habian sido detestables; y con efecto, la única idea saliente fué la de un señor que dijo: «brindo por los ausentes, por Castelar y por Pi.» Yo no sé hasta qué punto conseguirán ablandar al Sr. Pi, los que le han abandonado en estas circunstancias por extremo difíciles y en forma que casi raya en traicion; lo que sí sé, que la ausencia del posibilismo era hija de madura resolucion y que esa ausencia durará mientras duren los espejismos revolucionarios, la disciplina constante, el federalismo vergonzoso, la falta de toda autoridad, que distinguen y caracterizan á los congregados en Capellanes el día 10 de Febrero.»

en la cual se hallan escritas con caracteres de fuego los imprescindibles derechos del humano linaje.

No debemos desconocerlo. Todas estas obras progresivas exigen una gran fuerza de autoridad en sus comienzos y una organizacion robustísima. La imperfeccion acompaña, por una ley natural incontrastable, los comienzos y nacimientos de los seres y de las ideas. Toda infancia física, natural, moral, intelectual, social, exige una cuidadosa, y á veces despótica tutela. Nacen las instituciones en la sociedad, como los seres en la Naturaleza, rodeadas de asechanzas y de enemigos. Las mismas fuerzas que las han producido, se conjuran para devorarlas y consumirlas. La cuna tropieza fácilmente con el ataúd; y esa mariposa que se llama la infancia, con su ligereza natural desaparece entre los dedos de la muerte. Segun de todo esto, la reproduccion, la fuerza creadora de las especies, pone soberanos instintos de defensa en las madres para preservar sus crias. Acometed la madriguera, el nido, y vereis desde las alimañas mas carniceras y feroces hasta las aves mas canoras y aladas, enfurecerse y defender con todos sus medios á sus perseguidos hijuelos.

(Se continuará.)

ECOS POLÍTICOS.

Copiamos de «La Península:»
«La Península» habló de los explotadores de la República y de los que con sus ambiciones la mataron.

Parece que no se quiere comprender á quienes nos referíamos, y se pretende extravaiar la opinion respecto á lo que hemos dicho.

Conste que nos hemos referido al señor Ruiz Zorrilla y comparsa.»

Así; las cosas claras. La conspiracion de la Plaza de Toros y el 3 de enero, son dos heroicidades que no les hemos de escatimar á los que ahora pretenden ser más republicanos que nosotros.

¿Qué hace el general Martínez Campos?

Nadie habla de él. Despues de haber inventado el casco-lloron, se ha echado á dormir sobre sus laureles.

General, la cosa no es para tanto. Dé usted señales de vida; haga usted alguna nueva injusticia en el ramo de Guerra.

Dice un periódico:
«Se dice que está en «crescendo» el disgusto suscitado entre Alonso Martínez y Martínez Campos, á propósito de haber prescindido el primero de las disposiciones dictadas por el segundo relativas á concesiones nobiliarias.

Pues si el general abandona al abogado de Burgos, pronto lo echa á pique Sagasta

Y haria perfectamente.»
¿Se tratará de alguna grandeza de España concedida á algun teniente general?

LA OPINION.

PALMA 23 DE FEBRERO DE 1882.

OTRO ATAQUE.

Por la milésima vez nos vemos precisados á tomar la defensiva contra las agresiones del periódico *Católico Popular* de las Baleares el *Ancora* y por la milésima tambien engalana sus columnas con las humildes, cristianas y caritativas frases, á nosotros dirigidas, de dicitrios, insultos, calumnias, satiras y bufonadas respecto de la Religion y de sus ministros.

Si valiese la pena de refutar en serio estas suposiciones de las cuales hace el periódico en cuestion una arma para lanzar sobre nosotros el desprestigio, lo haríamos en la forma que mejor conviniere con el decoro y buen tono que el colega no ha aprendido todavía á pesar de las severas lecciones de *buen tono* y *decoro* que la prensa toda de Palma le ha dado.

Mas como siempre nos hemos creido honrados con los procazes dicitrios que nos dirige por venir de dónde y de quien vienen; y como por otra parte nos hemos acabado de persuadir de que estábamos en lo justo y en lo cierto cada vez que nos ha lanzado sus destempladas censuras, no nos tomaremos el trabajo de rechazar sus cargos ni deshacer sus chava-canos razonamientos.

Comprendemos que el *Ancora* haga causa comun con el cura-ecónomo de Sineu y con los otros de su misma calaña; es al fin su aficion, su tendencia, su gusto, elemento y destino. A los suyos con razon y sin razon.

Mas lo que no comprendemos es el porqué de su constante apego á querer lanzar dardos envenenados si al fin y al cabo estos se resuelven contra ella y en ella misma se clavan.

Si nuestra conducta le parece impía, mucho más lo es su *catolicismo* y para ello (por que tendríamos por muy grave cargo de conciencia el ser católicos á la manera de el *Ancora*) no hay ni que esforzarse ni hacer otra cosa que imitar, lo cual no haremos nosotros nunca.

Por esto nuestro constante propósito es y será poner en evidencia los actos de los católicos de pacotilla, de pega y de relumbron, de los modernos escribas y fariseos, vamos al decir, de los que son sepulcros blanqueados y encierran podredumbre y corrupcion.

Por lo demás esté tranquilo el colega, que nuestros abonados no solo ven con placer é íntima fruicion este nuestro modo de proceder, sino que nos incitan á seguirlo, deseosos de que quitemos el antifaz á todos los que bajo un carácter respetable y sagrado, explotan el nombre santo de una Religion de paz, de pureza y mansedumbre en beneficio de su persona y satisfaccion de sus pasiones mundanales: a los que hacen de la Religion una arma política homicida: a los que inventan carceles y carceleras para el Papa: a los que prevalecidos de la muerte y de la otra vida disponen de bienes terrenales para darles un destino que no es el suyo natural: a todos, en fin, a todos los que con hipócritas palabras y acciones todavía mas hipócritas figuran escandalizarse por los hechos ordinarios de la vida y son prevaricadores y malos y obran la iniquidad.»

Por último haremos observar al colega cuanto abusa de la palabra *decencia*, la cual como ya hemos demostrado hasta la saciedad, en boca de él es un sarcasmo. Por un lado la invoca y por el otro... se le escurre de la mano. De modo que tampoco en esta clase de cuestiones, lo mismo que en las de decoro y buen tono tampoco es maestra el *Ancora*.

¿A qué pues hacer alarde de esta que para él es vana palabrería?

Extracto del *Boletín Oficial* de esta provincia núm. 2.345 correspondiente al 21 del actual.

El Gobierno civil previene á los Ayuntamientos que no han satisfecho á sus profesores de 1.ª enseñanza la mensualidad de Enero lo verifiquen ántes del 24 del actual. Hace presente á efectos de reclamacion, que va a expedirse el título de propiedades, de la mina «Las Felices» de Puigpuñent á favor de D. José Soler y Amengual y reproduce una comunicacion del Sub-Gobernador de Menorca dando cuenta de haberse inscrito en la matrícula de mar de aquella provincia el mozo Miguel Gimenez y Caules que cumple 20 años de edad.

La Comision Provincial recomienda eficazmente á los alcaldes de esta provincia la vacunacion y revacunacion de los niños expósitos que existan en sus respectivos distritos.

La Delegacion de Hacienda publica un anuncio requiriendo en arrendamiento un local de condiciones bastantes capaces para contener todas las oficinas de aquel ramo.

La Admon. de Propiedades é Impuestos publica una relacion de compradores de fincas de bienes nacionales a quienes venden pagarés durante el próximo mes de Marzo y otra de los cupos de consumos que han correspondido á los pueblos de esta provincia para el segundo semestre de 1881-82.

La Admon. de Contribuciones y Rentas reproduce el pliego de condiciones para la adquisicion mediante subasta de 3 millones de Kilogramos de tabaco en hoja boliche de Puerto Rico.

La Sucursal del Banco de España anuncia quedar abierta, por disposicion del señor Delegado de Hacienda, la recaudacion del tercer trimestre de la contribucion industrial.

Los Ayuntamientos de Esporlas, Santañy y Costitx anuncian tener de manifiesto el reparto del impuesto equivalente al de la sal.

Empieza la publicacion del Reglamento para la Administracion y cobranza del impuesto equivalente á los de la sal.

Segun noticias que tenemos por de buen origen, no es exacto que el General Prendergast piense presentar la dimision del cargo de Capitan General de la isla de Cuba, como lo hemos visto anunciado en algunos periódicos de Madrid.

Es ha un hecho que los Sres. Nocedal

y el Obispo de Daulia se niegan á formar parte de la peregrinacion, ó llámese romería.

Y ahora cómo quedaran los señores Obispos de Mallorca y Menorca que con tanto calor y entusiasmo se adhieron á la Romería carlista-nocedalina?

¿Renunciarán a formar parte de la que se proyecta fuera del mando de aquellos cabeceillas?

Por traslacion del teniente fiscal de esta Audiencia D. Pedro Salas Morillo, ha sido nombrado por desempeñar este cargo D. Eduardo Echevarría que servia otro igual en la de la Coruña.

Nuestro particular amigo D. Antonio M.ª Sbert ha sido nombrado vocal de la Junta de Gobierno del «Crédito Balear» en sustitucion del difunto D. Pablo Sora.

Segun se ha informado a nuestro colega el *Constitucional*, hoy celebrara una reunion magua el Comité del partido progresista democratico de estas islas para «acordar la conducta que debe seguir el partido en las actuales circunstancias.»

Leemos con placer en nuestro querido colega el *Balear* de ayer que la Comision provincial ha acordado informar favorablemente la pretension del Ayuntamiento de esta ciudad, para que se establezca el servicio diario del correo entre esta isla y el continente.

Hoy debe reunirse la Diputacion provincial para discutir y aprobar el presupuesto adicional al del corriente ejercicio económico.

Dice uno de nuestros colegas que en el vapor de ayer tarde debía salir para Valencia el empresario de nuestro Teatro, con animo de ultimar la contrata de la compañía que ha actuar por la Pascua.

Ignoramos que compañía sea ésta, ni aun tenemos noticia de que se tratase de dar funciones durante dicha temporada en nuestro coliseo.

El vapor *Palma* ha fondeado en la mañana de hoy en este puerto conduciendo la correspondencia pública y pasajeros.

A muy cerca de mil han llegado los aspirantes al destino de Oficial del cuerpo de Telégrafos en la última convocatoria y de ellos solos cuatro han obtenido dicha plaza, contandose entre estos nuestro paisano y querido amigo D. Juan Sampol que hizo sus estudios en la Academia preparatoria para carreras especiales que dirige en esta capital nuestro queridísimo amigo D. Federico R. de Maspons, Jefe de Telégrafos de esta provincia.

De los siete alumnos de dicha Academia que se presentaron a examen, cuatro han sido aprobados como Aspirantes, de modo que en esta categoria la provincia de las Baleares esta representada por un decimo entre los de toda España que han sido admitidos y en la de Oficiales por una cuarta parte, resultados, como se ve, altamente satisfactorios para esta provincia y sumamente honrosos para la Academia de que hemos hecho mencion.

Del *Balear*:
«Se nos ha asegurado que ayer se reunió la clase farmacéutica para tratar de la conducta que ha de observar con motivo de las nuevas tarifas de subsidio, y despues de una amplia discusion, y en vista del insignificante aumento que sufre, se acordó, siguiendo la conducta de las clases profesionales de la península, hacer efectivas sus cuotas y no adherirse á acto alguno de resistencia.»

Dice nuestro apreciado colega el *Isleño* de ayer lo siguiente:

«Anuncia LA OPINION que la falta de recursos en que se encuentra el Cabildo de la Santa Iglesia ocasionaria el que este año no pueda celebrarse el novenario del patriarca San José, al que acudia grandísima concurrencia.

«Cremos que el estimado compañero no ha sido bien informado, pues aun cuando

existiese efectivamente la carencia de fondos que se le ha dicho, ni el cabildo privaría les palmesanos del novenario ni faltarian de seguro personas verdaderamente cristianas que le costearan caso de que aquel no lo hiciera.

«Esta es nuestra opinion.»

Que nosotros desearíamos ver confirmada, tanto por lo que hace relacion al culto, cuanto por lo que respecta a la satisfaccion de los pollos, que son los que mas sentirán esta supresion.

REVISTA MERCANTIL.

Savannah 1.º Febrero de 1882.

Despues de nuestra Circular número 22 del primero del proximo pasado mes y año, este mercado en general ha seguido muy animado, habiendo contribuido á ello con especialidad, el tráfico español que detallamos á continuación, para gobierno de nuestros lectores:

Buques españoles: En puerto el 1.º de Diciembre de 1881: Lola, Vidal Sala, Inés, Asturiano, Laureano, Pepe, Juanita Clar, y Soberano, 3.º los últimos á nuestra consignacion.

Llegados desde el 1.º Diciembre de 1881. Mercedes, Ariña, Antonieta, Maria Rosa, Altgracia, Catalina, Panchito, Rafael Pomar y Samboyana, estos 3 últimos á nuestra consignacion.

Despachados desde el 1.º Diciembre de 1881. Lola, Vidal Sala, Inés, Astoriano, Mercedes, Ariña, Antonieta, Maria Rosa, Laureano 3.º y Panchito. los 3 últimos despachados por nosotros.

En puerto el 1.º Febrero de 1882: Altgracia, Catalina, Pepe, Juanita Clar, Rafael Pomar, y Samboyana los 4 últimos á nuestra consignacion.

Buques extranjeros despachados para España: Desde el 1.º Diciembre de 1881 Medina, Garibaldi, Larah E. Donglasi.

Algodon. Este lanage ha continuado con muy pequeñas oscilaciones en los dos meses últimos.

En esta campaña se nota con extrañeza que nuestro mercado en proporcion á los demás, es el mas santo de esta Nación.

Aunque siempre fué nuestro mercado el mas bajo jamás se vió tan desproporcionado, comparado con el de Charleston que está cotizado á igual precio que Nueva Orleans siendo mas sorprendente á ver que este año se han recibido aqui 614.937 Balas, esportadas 526.623 y hay existentes 88.314, cuanto en igual época del año pasado se habian recibido 689.120 esportadas 601.461 y quedaban existentes 87.659.

Resinas. Continuan muy solicitadas y los precios en constante fluctuacion tienden cada vez á mayor alza, particularmente las clases bajas que con las aparentes para el consumo español. Hoy valen duros 2.05 la D. duros 2.10 la E. duros 2.15 la F. y duros 2.20 la G. por 280 libras brutas.

Maderas. El pino de téa aserrado continua gozando buenos precios debido á la constante demanda que hay; pudiendo cotizar desde duros 15 á 17 segun las dimensiones que se deseen. Debemos hacer notar á los tratantes en maderas, que tenemos constantemente un completo surtido de téa hacheado de modo que lo podemos facilitar con mucha mas baratura que cualquiera otra cosa de aqui que sostiene relaciones con el comercio español, pues somos los únicos que tenemos depósito de tal artículo que podemos proporcionar desde unos 25 piés largo, hasta sobre 75 y grueso y ancho de unos 10 por 10 hasta unos 25 por 25 variando su precio entre duros 6 hasta 12 segun sean las medidas que se deseen.

Flotes. A causa de la escasez de tonelaje los tipos bajos que regian tuvieron alguna mejora mas hoy dia se nota menos demanda pues los embarques se han paralizado mucho. Sin embargo, buques bien clasificados y que no excedan de unas 500 toneladas hallan pronta colocacion, muy particularmente para el Norte de Europa.

Cambios.—La reducida esportacion que ha habido últimamente ha hecho subir mucho los tipos de toda clase de giros cotizándose hoy Londres á 60 dlv duros 4 82 1/2 y 90 dlv á duros 4 80 1/2. Sobre Nueva-York á la vista se paga á 1/8 pº premio.

Esportacion para España. Desde el primero Setiembre de 1881 hasta hoy han salido: 29,766 Balas 1.848.879 piés pino de téa y 2409 Barriles resina.
Gahona y Veiret.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA ROMANA.

SERIE DE 20 FUNCIONES que darán principio el 4 de Marzo de 1882.

18 DE ABONO.

Noticiosa la empresa de este Teatro, del éxito cada día más creciente que vá obteniendo en los principales Teatros de Europa como Londres, Paris, Bruselas, Viena, San Petersburgo y últimamente en Barcelona, la graciosa compañía de jóvenes Romanos, superior á la célebre de Niños Florentinos, puesto que su repertorio se compone de operetas de los más reputados autores italianos y franceses, y deseosa de que este público pueda admirarles y gozar en sus variados y notables espectáculos, no dudó en admitir la propuesta para dar 20 funciones en Palma, por más que hayan de darse en la Cuaresma, única época disponible para ellos durante el corriente año.

La Empresa, sin embargo, respetando la piadosa costumbre establecida, manifiesta que suspenderán las funciones en los viernes.

Palma 18 Febrero 1882.

La Empresa.

LISTA

DEL PERSONAL DE LA ÓPERA.

Director y representante de la Compañía, Pietro Cecchini.

Maestro concertador y director de orquesta, Leopoldo Torricelli.

Primeras tiple absolutas, Cesira Bertoni, Giuseppina Salmoiraghi.

Contraltos, Amalia Giombini, Annetta Scioscia.

Primeros tenores, Angiolino Guarnieri, Aurelia Goccia, Adesio Lombardi.

Tenor cómico, el celebrado Edoardo Dell' Anno.

Caricatos, Ratale Vitulli, iPietro Giombini, Felippo Ricci.

Baritonos y bajos, Domenico Orienti, Tipo Paolucci, Giuseppe Mariani, Alfredo Mariani, Viconso Ginobbi.

Segundas partes, Raffaella Turrini, Franceschina Milleni, Marietta Venturini Bianca Santoni.

Característica, Teresina Mariani.

Genéricos, Alfredo Ginobbi, Achille Uiscusi.

Número de coristas, 24.

Institutor, Angelo Benaglia.

Instructor y apuntador, Romolo Poggi.

Director de las sistreria, Rafafelle Marra, Antonio Giombini, Luigi Paolucci.

Compañía de Baile.

Maestro compositor y director, Eduardo Santarrelli.

Primera pareja absoluta, Antonietta Riccardino, Giuseppe Paolucci.

Primera pareja de niños, Teresina Mariani, Alfredo Mariani.

Mímicos, Elvira Branchi, Giussepina Farini, Ellippo Ricci, Giuseppi Mariani, Pietro Giombini, Natule Vitulli.

12 Parejas de Baile.

PRECIOS POR DECENA.

	Reales.
Falcos proscenios, plateas y 1er piso.	240
Id. plateas	220
Id. primer piso	200
Id. proscenio segundo piso	170
Id. segundo piso	140
Id. tercer piso	70
Butacas	30
Butaca con entrada personal	50
Tertulia primera fila	12
Id. segunda y tercera id	8
Luneta paraíso	10
Entrada general	24

PRECIOS DIARIOS.

	Reales.
Falcos proscenios, plateas y 1er piso.	32
Id. plateas	30
Id. primer piso	26
Id. proscenios segundo piso	24
Id. segundo piso	20
Id. tercer piso	10
Butacas	5
Tertulia primera fila	2
Id. segunda y tercera id	1'40
Luneta paraíso	1'80
Entrada general	3
Id. paraíso	2
Medias entradas para cabos, soldados y niños hasta 8 años.	
A Localidades diario 2 rs.— Al Paraíso idem 1'40 rs.	

Desde el día 27 en adelante quedará abierto el abono en la ventanilla del Teatro á las horas de costumbre y bajo la forma siguiente:

Días 27 y 28.—Para los Sres. abonados á la última temporada de ópera.

Días 1.º y sucesivos.—Para los que se abonen de nuevo.

Repertorio Musical.—La Figlia di Madame Angot.—Stella di Posilipo.—Il Passo Innamorato.—Crispino é la Comare.—Pipellet.—Meo Pataca.—Barbiere di Siviglia.

Repertorio de Bailes.—Fanny.—Mr. Lips en Napoli.—Un poeta en Africa.—Stella Lucente y otro.

NOTAS.—El abono empezará á la tercera función ó sea el lunes día 6, y su importe satisfecho por decenas adelantadas. Los que hayan pasado á inscribir sus nombres y no sea de su agrado la Compañía, vistas las dos primeras funciones, podrán dejar el abono.

Funcion para el sábado 4 marzo de 1882.

FUERA DE ABONO.

La preciosa opereta cómica en 3 actos LA FIGLIA DI MADAME ANGOT.

El grandioso baile de aparato UN POETA EN AFRICA.

Se admiten encargos para las dos primeras funciones desde el día que se abrirá el abono.

CORREO DE HOY.

Madrid 20.

—Opinion de dos correspondientes muy autorizados acerca de los gremios.

El de «Las Provincias» de Valencia, que es conservador, dice.

«Los comerciantes é industriales favorecidos por las nuevas tarifas, no pondrán, en mi concepto, dificultad alguna al pago, ni tampoco les que resultan recargados con pequeñas cantidades. No siendo la resistencia igual en todas las industrias y en todo el comercio, los que se nieguen á pagar sufrirán lo rigores de la administración, sin provecho de nadie.»

El del «Diario de Barcelona,» escribe por su parte.

«Procedo con la mayor reserva al ocuparme en las cosas de nuestra Hacienda, pues no quiero tener ni la responsabilidad puramente moral, y directa que pudiera producir cualquier imprudencia cometida en esta materia, y por eso no puedo menos de ver con dolor la conducta de algunos sujetos y periódicos que, haciendo alarde de ideas conservadoras, fomentan cuanto pueden todo aquello que tiende á agravar las dificultades financieras, olvidando que la Hacienda ni es de esta ni de aquel partido, y que cuanto malo ocurra en ella ha de recaer sobre los contribuyentes; esto es, sobre la nacion que trabaja y paga.»

Madrid 21.

«La Gaceta» publica un real decreto nombrando al general Despujols director de instruccion militar; al señor Rodriguez Arias gobernador militar de Cádiz; á don Sibas Marin, comandante general de las Cinco Villas (Cuba); y otra creando una academia general militar para todas las clases del ejército, y varios indultos.

Madrid 21.

Sus Majestades los reyes han llegado á

Sevilla embarcándose en Sanlúcar.

Es inexacto que haya sido denunciado el «Boletín del Sindicato. Este sostiene sus acuerdos y excita á los contribuyentes á que no se presten al pago.

El señor Nocedal ha negado al cardenal Moreno su cooperacion para la organizacion de la peregrinacion diocesana de Madrid.

El carnaval está desanimado.

Madrid 21.

El ministro de la Gobernacion ha terminado un proyecto elevando á carrera facultativa la de los secretarios de Ayuntamientos.

Los Reyes y la infanta doña Eulalia han llegado á Sanlúcar, donde se le ha hecho un recibimiento entusiasta.

Los merodeadores del Perú han asesinado á mil parsonas.

Londres 21.

Segun «El Globo» se trata de relevar al general Prendergast del mando superior de Cuba. La prensa ministerial de la noche lo niega rotundamente.

Un telegrama de Londres de hoy anuncia que queda terminado definitivamente el arreglo de los tenedores al 1'75 interes, con bonificacion de 5'40 por duro del valor nominal de la conversion.

Madrid 22.

Se ha verificado la reunion de los representantes de los periódicos.

El señor Alonso Martinez y la mayoría de los periódicos se han mostrado partidarios de la legislacion ordinaria para los delitos de la prensa.

Los conservadores prefieren leyes especiales

El ministro opina por el jurado para los delitos graves.

Los concurrentes se mostraron complacidos.

Madrid 22.

El tratado de comercio estipulado en principio con Francia, segun el público imparcial, somete las industrias algodoneera, sedera y lanera á la competencia extranjera, siendo así que necesitan de la proteccion del Estado.

Las Cortes comenzarán sus tareas discutiendo dicho tratado

El periódico el «País» hace un llamamiento á los productores españoles para que se opongán á la ratificacion y aprobacion del tratado.

Madrid 22.

Existe gran tirantez de relaciones entre el Circulo de la union mercantil y el Sindicato madrileño.

El Sindicato no ha contestado á la comunicacion que el Circulo le pasó para que nombrara por su parte á los representantes que deben estudiar las tarifas.

La Comision directiva del Circulo se propone reunir á los socios en junta general, para juzgar la conducta del Sindicato en esta materia.

Madrid 22.

Se agita nuevamente la cuestion de consumos.

«El Imparcial, El Diario Español, La Nacion, El País,» y «El Estandarte,» han sido llevados á los tribunales por haber publicado el «Boletín» del Sindicato.

Paris 20.

Se cree que en vista de la oposicion de la mayor parte de los diputados de la Cámara, el señor Talandier renunciará á llevar adelante la proposicion pidiendo que se haga una estadística de las opiniones religiosas de los franceses.

El gobierno frances ha hecho nuevas concesiones á Inglaterra para la celebracion del tratado de comercio; pero todavía no se ha llegado á un acuerdo definitivo.

—En vista de que el reo Antonio Jimenez Rivero, condenado á muerte por la Audiencia de Granada, revela hallarse atacado de degeneracion mental el gobierno ha pedido informes á la susodicha Audiencia para que se proceda con arreglo á la ley.

Madrid 22.

Se ha citado ante los tribunales á los individuos del Sindicato madrileño.

Los señores Maltrana y Martin Rey se han excusado, alegando que les impedian acudir al llamamiento judicial las muchas ocupaciones propias del cargo.

También se procede contra el Sindicato de Alicante.

El señor duque de Fernan Nuñez ha

salido hoy de Paris para Madrid.

Paris 22.

La Cámara está desierta y sin noticias.

Se ha circulado ya la convocatoria para la reunion plena que celebrará la Union republicana el día 24.

El «Diario Oficial» publica la lista del movimiento diplomático. Nada se ha decidido aun respecto á la persona que deba ocupar la embajada de Madrid.

El ministro del Interior ha comunicado á la prensa una nota expoesiva de los departamentos cuyos prefectos aseguran que no se ha reconstituido una sola de las congregaciones disueltas. A pesar de este dato oficial la prensa oportunista persiste en asegurar que efectivamente se han reorganizado algunas.

MATADERO DE PALMA.

NOTA de las reses degolladas en este establecimiento el día 19 de Febrero de 1882.

RESSES.	MACHOS.	HEMBRAS.	TOTAL.	Recaudado por derecho	
				Petas.	Cts.
Vacunas	3	1	4	4	»
Lanares	59	58	117	11	70
Cabrias	»	1	1	»	10
Cerdosas	2	3	5	2	»
Totales	64	63	127	17	80

Palma 20 de Febrero de 1882.—El empresario.—P. O.—ANGEL BONNIN.

CARRUAJES FÚNEBRES DE PALMA.

NOTA de los cadáveres trasportados ayer día 22 de Febrero de 1882.

EN CARRUAJE DE	VARONES.	MUJERES.	TOTAL.	Cantidad recaudada	
				Ptas.	Cts.
1.ª clase	»	»	»	»	»
2.ª clase	2	»	2	80	»
3.ª clase	1	»	1	8	»
4.ª clase	»	1	1	»	»
Totales	3	1	4	88	»

Palma 23 de Febrero de 1882.—El empresario, Jaime Gibert.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 23 á las 5 t.

Recibido en Palma á las 8'33 n. El Sindicato ha comparecido ante el Juzgado.

El lunes celebrará junta extraordinaria el Circulo de la Union mercantil para discutir una proposicion de Hacienda en causa comun con el Sindicato.

El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento á cinco por ciento.

Interior, 28'05

Exterior, 28'90.

Bonos, 00'00.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 p.º	28 15
Barcelona	27 90
Palma	28 15
Paris	25 67
Colonias	00 00
Nortes	00 00
Banco de España	00 00
Empréstito de Cuba	00 00
Francias	00 00
Orenses	00 00
Banco de Castilla	00 00
Ebros	00 00
Noroestes	00 00
Almansas	00 00
Alicantes	00 00
Subvenciones	00 00
Amortizable	00 00
Obligaciones de los F. C. de Mallorca	par

CULTOS SACRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.
SANTA IRENE VIRGEN.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en San Miguel, dedicadas al Sagrado Corazon de Jesus.

SECCION COMERCIAL.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 23.

De Alicante y Ibiza en 17 horas vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., 56 pas., balija y efectos.

De Mahon en 13 horas vapor Menorca, de 346 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 19 mar., 19 pas., balija y efectos.

De Cullera en 2 dias laud San Antonio, de 59 ton., pat. Juan Alberti, con 6 mar., y varios efectos.

DESPACHADAS.

Para Valencia vapor Jaime I, de 381 ton., cap. D. Rafael Vich, con 20 mar., pas., balija y efectos.

Para Barcelona pailebot Alzamora, de 63 ton., pat. Nicolás Ponisa, con 6 mar., y algarrobas.

Cafeteras rusas.

En la tienda de Jo é Vivé, plaza de Cort, se ha recibido nuevo surtido de las tan recomendables cafeteras, por haberse ya agotado las primeras. Las hay en metal niquelado, bronce y laton de varias dimensiones y cabida de una á doce tazas.

En vista del éxito que obtuvieron dichas cafeteras y para complacer á sus numerosos parroquianos, que en demanda acudian por ellas, hizo un grande pedido, las cuales ha recibido y ofrece al público con alguna baja en los precios, por la gran cantidad que ha recibido, con el objeto de que puedan obtenerla todas las familias, por la economía y comodidad que ofrecen.

Además se encontrarán en su establecimiento, cafeteras de todos los sistemas conocidos.

MUSEO ARTISTICO.

MARTES 28

último dia de venta.

Se ha recibido nuevo surtido en fotografías y vistas para estereoscopio y cromos de todos tamaños.

Gran rebaja de precios,

CALLE ODON-COLON, N.º 34.

LA BALEAR

Centro de Imposiciones.

Los señores imponentes al mismo que todavía se hallan en de cubierto de las entregas correspondientes al presente año, podrán verificarlo sin recargo en los dias que restan del presente mes, advirtiéndoles que desde 1.º de Marzo próximo se les exigirá el interés de demora correspondiente.

Palma 22 Febrero de 1882.—El Director Gerente, Fernando Arias.

HARINERA MALLORQUINA.

Desde el dia 27 del actual de 10 á 12 de la mañana, quedará abierto el pago del dividendo activo de 40 pesetas por accion acordado por la Junta General.

Lo cual se anuncia para que llegue á conocimiento de los señores accionistas, quienes para percibir dicho dividendo, deberán presentar sus títulos.

Palma 20 Febrero de 1882.—El Director Gerente, Francisco Sagristá.

A primeros del próximo mes de Marzo saldrá del puerto de Barcelona directamente para

PUERTO RICO

Y LA HABANA

el nuevo vapor de 3000 toneladas

Cristobal Colon,

capitan D. Vicente Zaragoza, admitiendo carga y pasajeros para ambos puntos.

Informarán los consignatarios señores J. B. Morera y compañía pasaje de la Paz número 10, bis, entresuelo. Agente de Aduanas: D. Francisco Comerma, Pórticos de Xifré número 16, Barcelona.

En Palma los señores Bosch hermanos, Sagrera número 13, junto á la Aduana.

AL PUBLICO.—Se desean vender tres galeras en muy buen estado y por un precio sumamente módico. En esta imprenta darán razon de su dueño.

PARA ALQUILAR.—En la calle de Mezquida número 9, cerca del Borne hay un tercer piso con todas las comodidades. Informarán en el Zaguán número 3.

Un paragua se encontró en la Catedral. Quien le haya perdido puede pasar por la calle de Palacio número 4.

TINTORERIA PARISIENSE

DE FRANCISCO MARTI.

Se lavan y tiñen dejándolos como nuevos los trajes de caballero manchados ó que hayan perdido el color, sin necesidad de descoserles ni manchar las ropas interiores.

Igualmente se lavan y estampan los de señora. Prontitud y baratura. Despacho calle de Jaime II, antes Bastiajos, núm. 55. Fábrica calle de la Misión, núm. 46.—Palma.

¡¡En tres meses!!

Unica clase de Teneduria de libros, por agrupaciones, con las insuperables ventajas siguientes:

Agrupaciones de alumnos.		Importe mensual para cada alumno.		Total trimestral para cada alumno.	
		duros.		duros.	
Por 1 alumno..	3	9	duros.	9	duros.
Por 2 id..	2 1/2	7 1/2	id.	7 1/2	id.
Por 3 id..	2	6	id.	6	id.
Por 4 id..	1 1/2	4 1/2	id.	4 1/2	id.
Por 5 id..	1	3	id.	3	id.
Por 6 id..	1/2	1 1/2	id.	1 1/2	id.

Calle de San Miguel, número 94, principal.

A 8, 9, y 10, rs. ciento.

Tarjetas de visita en diferentes tamaños y caracteres, en la imprenta de Bartolomé Rotger calle de Palacio números 2 y 4, frente la Diputación.

OBRAS DE VENTA

En la imprenta y librería de este periódico.

Enseñanza práctica del Castellano en las Baleares, por D. Damian Boate y D. Matias Bosch.—2.ª parte.—A dos rs. y medio ejemplar y á 23 reales docena.

Jucios de un trabajador, por D. Miguel Quelgias y Bauzá, forma un tomo en cuarto mayor de 142 páginas 2 rs.

Recetario para tintas negras de colores y simpáticas, 1 real.

Catecismo histórico por el abad de Fleury, 2 rs.

Gramática de la lengua Castellana, 2 rs.

Cartilla para el uso de las escuelas, 3 cs.

Tablas de cuentas, aumentadas con el sistema métrico decimal y las medidas antiguas de Mallorca, 3 cs.

Catecismo de la doctrina cristiana, por el P. Ripalda, 1 real.

Fisiología de la timba y tratado completo del juego del monte por un punto 1.50 rs.

Plaquetas impresas de inquilinatos, 5 cs.

Diarios de navegacion los hay á varios precios.

Cuadernos de Bitácora á diferentes precios.

Ley electoral publicada en la Gaceta de Madrid el 30 Diciembre 1878.—2 r.

Vuelve la paz al hogar, drama en tres actos de D. Lorenzo Orbi, 3 rs.

Libros de cuentas hechas para la venta de cerdos, 4 rs.

La Ley sobre desahucios, anotada y con observaciones interesantes para a inteligencia de todos y formularios para su sustanciacion, 2 rs.

La Verdad en el Vaticano.—Tres cuartillos.

Estado Religioso y Social de la Isla de Mallorca.—16 rs.

Coleccion de Guisados y manera de prepararlos, por T. C.—Un real.

Reduccion de kilos á libras y milésimas por J. S.—Un real.

Aferra qui pot ó el batle dels tres caramulls, comedia en un acto per Don Miguel Bibiloni y Corró.—3 rs.

Juicio de la prensa española sobre la cuestion social Mallorquina y sobre el libro de polémica titulado Estado religioso y Social de Mallorca —4 rs.

Los explotadores, novela original por D. Miguel Bibiloni y Corró.—4 rs.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS.

Queda abierto desde mañana el pago del dividendo de 160 reales por accion que la Junta general en su sesion del primero de los corrientes acordó repartir á los señores accionistas.

Las personas que por cuenta de estos hayan de percibirlo deberán presentarse con la correspondiente autorizacion.

Palma 6 de Febrero de 1882.—Por la Sociedad, El Director, Antonio Vidal.—P. A. de la J. de G., Jacinto Felin y Ferrá, vocal Secret. rio.

DEPOSITO

de Caballos Sementales de las Baleares.

La monta de yeguas por los caballos padres de este establecimiento tendrá principio el dia primero de Marzo próximo en las paradas de Manacor, La Puebla y esta Capital; y el dia dos en la de Mercadal de la Isla de Menorca.

Lo que de orden de la Excm. Diputación anunció á los ganaderos para su conocimiento, advirtiéndoles que la monta será gratuita como en los años anteriores.

Palma 13 Febrero de 1882.—El Director, Gabriel Martorell.

CAMBIO MALLORQUIN.

Quedan señalados los lunes, miércoles y viernes, para el pago del dividendo activo acordado en la sesion ordinaria de la Junta general celebrada el dia 12 del corriente.

Palma 14 de Febrero de 1882.—El Director Gerente, Jacinto Felin y Ferrá.

DICCIONARI

mallorquí-Castella

Ordenat en vista de tots els qui s'han publicat fins es dia d'avuy, considerablement aumentat ab totas sas véus d'us modern y antic que no s'troban en nin gun d'ells: contenguent sas paraulas mes usuals de sa llengua catalana, valencianas y antigua llemosina: totas sas locals y particulars de sas illas de Menorca é Ivissa, sas de ciencias, arts, oficis, professions comers, náutica, industria y agricultura; sas estrangeras adoptadas y sas de sa castellá, admésas ensas conversacions y literatura balear, a b sas respectivas definicions, acepcions, significat y correspondencia castellana.

A pesar de sa bondat de s'edició y dels grans gastos que ocasiona; y á fi de que se classe méns acomodada puga poseir un libre de tanta utilitat, es préu de cada entrega será tan sòls de

3 cuartillos de real en tota España.

PUNTS DE SUSCRIPCIO.

Palma.—A sa libreria d' en Bartomeu Rotger, carrer de Palacio, núm. 4, devant sa Diputació provincial, ahont se dirigitran sas peticions y reclamacions.

TINTA

para sellar sin aceite, negra, en carnada y violeta. Véndese en la imprenta y libreria de Rotger calle de Palacio número 4.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.

Por acuerdo del Banco, esta Sucursal celebrará Junta general de accionistas el dia 26 del corriente.

En la portería de este Establecimiento está de manifiesto la lista de los señores accionistas con derecho de asistencia, para la cual se facilitarán por esta Secretaría las correspondientes papeletas, 8 dias antes del señalado para la Junta.

Palma 11 de Febrero de 1882.—El Oficial Secretario, Emilio Figueras.

SOCIEDAD AGRICOLA

Industrial y Comercial de Manacor.

Los señores tenedores de resguardos provisionales de esta Sociedad que no tengan puesto el correspondiente timbre del Estado, se servirán presentarlos en las oficinas de la misma los dias no festivos, desde las 9 de la mañana á las 2 de la tarde, con objeto de llenar este requisito.

Manacor 12 Febrero de 1882.—El Director Gerente, Jaime de Santiago Santealla.

BANCO AGRICOLA Y COMERCIAL.

El Consejo de Administracion de esta Sociedad, ha acordado exigir el pago del tercer dividendo pasivo de 5 0/0 sobre el valor nominal de las acciones de la misma señalando para hacerlo efectivo los dias que median desde el 3 al 15 de Marzo próximo, desde cuya última fecha se exigirán intereses de demora al 7 0/0 anual, á los que puntualmente no le hayan satisfecho.

Lo que se pone en conocimiento de los señores accionistas para su gobierno y de conformidad con lo que disponen los estatutos de esta Compañia.

Palma 10 Febrero de 1882.—Por el Banco Agrícola y Comercial, su Gerente, Miguel Togores.

EMPRESA MARITIMA A VAPOR.

Por acuerdo de la Junta general ordinaria celebrada ayer se abre el pago de 25 pesetas por título por resto del dividendo del año 1881. Cuyo pago tendrá efecto los lunes, miércoles y viernes de diez á una del dia en las oficinas de esta Empresa.

Palma 30 Enero de 1882.—El Director, José Astier.

BANCO DE ESPAÑA.

SUCURSAL DE LAS BALEARES

CONTRIBUCIONES,

Agencia de la Capital.

El Sr. Director de esta Sociedad me dice en comunicacion fecha de hoy lo que á la letra copio:

«El señor Delegado de Hacienda pública de esta Provincia con fecha de ayer me dice lo que sigue.—En cumplimiento de instrucciones del excelentísimo señor Ministro y para satisfacer la imprescindible necesidad de activar la recaudacion del actual tercer trimestre se servirá V. S. disponer.—1.º Que se dé comienzo inmediatamente á los procedimientos de primer grado de apremio contra todos los contribuyentes morosos por Territorial.—2.º Que se continúen con sujecion estricta á los plazos marcados en la ley reformada en 3 de Diciembre de 1869.—3.º Que se siga igual marcha con los contribuyentes morosos por industria; y 4.º que respecto á los de esta capital sean apremiados sin falta alguna el viernes veinte y cinco; sirviéndose V. S. disponer lo conveniente para que el 24 á última hora se remita por el agente recaudador á esta Delegacion, relacion detallada de los industriales que no hubiesen pagado sus cuotas ó importe de estas.

Lo traslado á V. para su mas exacto cumplimiento, remitiéndome para el expresado dia 24 la relacion detallada de industriales á que se refiere la presente comunicacion.»

Y como esta agencia no ha de demorar por un momento el cumplimiento de las disposiciones procedentes y deseosa por otra parte de que teniendo noticia de ellas los señores contribuyentes de esta capital puedan evitarse los apremios de instruccion, las hace públicas por medio de los periódicos de esta localidad.

Palma 21 de Febrero de 1882.—El agente, Sebastian Terres y Socias.

El vapor español trasatlántico

María,

saldrá del puerto de Barcelona para los de Puerto-Rico y Habana el 28 del corriente.

Admite pasajeros en sus cómodas y elegantes cámaras á precios módicos, se despachan en Palma calle de Palacio número 26, y para la carga dirigirse en Barcelona á D. Antonio Plandiura Jupi 11.

PERDIDA.—En la carretera de Andraitx por las inmediaciones de Santa Ponsa se extravió una perra ibicenca blanca con manchas de color castaño.

Se gratificará al que la hubiere encontrado, acudiendo á esta Imprenta.

BARBERO.—Se necesita un oficial para sábados y domingos, calle de la Herreria, 93.